INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018
"SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO"
I.D. N° 345217

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 26 de octubre de 2018, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 345217

b) Publicación:

- En el SICP, el 05/10/2018
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ OFFICE COMPU S.A.	80013316
➢ INFOCENTER S.A.	80023118
➢ TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	80060858
➢ SOFTSHOP S.A.	80018363
➢ LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674

d) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente conforme Resolución Nº 3820/18 la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia; todos Asesores Legales y Técnicos de la DNCP; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.
Firmarán el presente informe los siguientes asesores: el Abg. César Diesel, el Sr. Italo Casaccia y el Abg. Humberto Báez.

e) Monto Referencial: 79.428.756.-

f) Capacidad técnica: Aplica

g) Capacidad financiera: Aplica

h) Sistema de Adjudicación: Por Total

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

El día 18 de octubre de 2018 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido 1 (Una) oferta, perteneciente a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

El día 25 de octubre de 2018 a las 10:15 hs, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a: **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

4. Observaciones del Acta de Apertura

No ha habido observaciones en el Acta de Apertura.

5. Precio Ofertado

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
					Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	Soporte Técnico y Extensión de Garantía de Equipos CISCO	Mes	Evento	12	6.082.000	72.984.000

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en en el pliego de bases y condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos Sustanciales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1519243
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1519243

7. Desglose de precios

Ítem	Descripción del bien	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		Precio Referencial - DNCP		Porcentaje entre los precios: ofertado y referencial	
		Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario	Precio total
1	Soporte Técnico y Extensión de Garantía de Equipos CISCO	6.082.000	72.984.000	6.619.063	79.428.756	8% menos respecto al precio referencial DNCP	8% menos respecto al precio referencial DNCP

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los mismos no sobrepasan los porcentajes establecidos.

8. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia SIPE Nº 1519243
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple según Constancia SIPE Nº 1519243
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Otros documentos	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos - 2015, 2016, 2017- acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Ratios (2015, 2016, 2017)	Cumple
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que el oferente ha realizado los trabajos citados en dentro del punto 18 (e) 1) y 2) del Anexo B.	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)	Cumple

9. Evaluación Técnica

Capacidad técnica: el Oferente deberá presentar:	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documentación que acredite al oferente **ser representante o canal autorizado de la marca CISCO en Paraguay.**	Cumple
Una Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado con el Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	Cumple
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por el oferente.	Cumple
El nivel de servicio ofrecido, que deberá comprender el periodo especificado en la columna cobertura de cada ítem del ANEXO 1.	Cumple

Experiencia:	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
El oferente deberá demostrar su experiencia en la prestación de **Servicios de Soporte Técnico y Extensión de Garantía de Equipos CISCO**, a empresas públicas y/o privadas, mediante la presentación de contratos/facturaciones de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido.	Cumple

10. Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Activo Corriente	61.038.868.706	38.170.458.243	35.483.385.100	6,93	2,31
Pasivo Corriente	31.047.013.032	14.348.675.118	15.378.396.999		
Ratio de Liquidez	1,97	2,66	2,31		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Pasivo Total	31.047.013.032	14.357.801.159	15.378.396.999	0,15	0,05
Activo Total	62.051.836.565	39.218.933.059	36.054.008.311		
Ratio de Endeudamiento	0,50	0,37	0,43		
RENTABILIDAD					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	6.117.041.829	8.125.167.930	10.345.213.823	223,52	74,51
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000		
Ratio de Rentabilidad	55,61	73,87	94,05		%

	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*

(*) Años 2015, 2016 y 2017.

12. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en*

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato", por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** cumple satisfactoriamente.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** el siguiente llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" I.D. N° 345217.**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Humberto Báez
Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional

Abg. César Diesel
Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional